

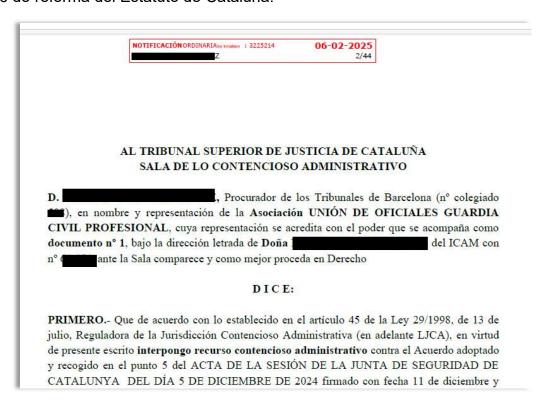
NOTA DE PRENSA



PRESENTADO RECURSO CONTRA LA CESIÓN DE COMPETENCIAS DE MEDIO AMBIENTE EN CATALUÑA

En el día de ayer, 6 de febrero de 2025, **Unión de Oficiales (UO)** ha presentado recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el acuerdo de la Junta de Seguridad de Cataluña en virtud del que el Cuerpo de Policía de la Generalitat de Cataluña asumiría en exclusiva la competencia en materia de medio ambiente.

A juicio de esta asociación profesional de mandos de la Guardia Civil, la Unión de Oficiales (UO), este acuerdo no tiene fuerza de Ley ni rango suficiente para modificar lo previsto en la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad y Ley Orgánica 6/2006 de reforma del Estatuto de Cataluña.



UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL

Madrid, 7 de febrero de 2025

¿ERES OFICIAL? UNA ASOCIACIÓN DE OFICIALES PARA OFICIALES













